

**ANEXO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES QUE HACE PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESION DE ESPACIOS O INMUEBLES No. \_\_\_\_\_**

**AMPARO**

POR EL PRESENTE AMPARO Y NO OBSTANTE LO QUE SE DIGA EN CONTRARIO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, **MUNDIAL SEGUROS** OTORGA COBERTURA AL CONCEDENTE ASEGURADO CONTRA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTA OBLIGADO EL CONCESIONARIO DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESION AMPARADO.

ESTE AMPARO EN NINGUN CASO SE EXTIENDE A CUBRIR PERSONAL VINCULADO AL CONCESIONARIO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO NI PERSONAL CONTRATADO POR SUBCONTRATISTAS DEL CONCESIONARIO.

Todas las demás condiciones generales de la póliza de Cumplimiento del Contrato de Concesión de Espacios o Inmuebles, no modificadas por este anexo, continúan vigentes y son de aplicación al presente amparo.



Compañía Mundial de Seguros S.A

El Tomador / Asegurado